

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con los artículos 52 fracción I, 59 facción I, 60 fracción I, 62, 63 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y 85 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fecha de fallo
EA-932063953-SOP024-2024	\$ 2,750.00	17/09/2024 14:30 horas	18/09/2024 08:15 horas	No habrá	26/09/2024 08:15 horas	03/10/2024 14:00 horas
Partida	Descripción		Concepto		Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC." (SEGUNDA ETAPA) PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES.		MATERIAL ASFÁLTICO			
			ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR), DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-001 VIGENTE (PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS).		93,846.14	L
			ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO (ECL), DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-001 VIGENTE (PUESTO EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS).		3,521.00	L
			ADQUISICIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO CON CEMENTO ASFALTICO GRADO PG 64-22 ELABORADA EN PLANTA MEZCLA EN CALIENTE TIPO DENSA, (MEZCLA ASFÁLTICA SUELTA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS) DE ACUERDO CON LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-003 VIGENTE.		5,799.89	M3

Procedencia de los Recursos: Oficio de autorización presupuestal No. DP-A-009-2024 de fecha 03 de enero del 2024, Programa Estatal de Obra, Oficio de ejecución COEPLA-OE/09-0106/24 de fecha 30 de agosto del 2024 emitido por la Coordinación Estatal de Planeación.

- Los eventos de Junta Aclaratoria, Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y Fallos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas "Arq. Rubén Saldivar Montalvo, Segundo Piso de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, Zacatecas, Zac. en los horarios y fechas antes mencionados.
- Carácter de la Licitación: Estatal.

DISPOSICIONES GENERALES

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles en la página <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones> de la Secretaría de la Función Pública, así como en la Página de la Secretaría de Obras Públicas, <http://sop.zacatecas.gob.mx>
- La forma de pago por adquisición de bases es: En la Recaudación de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, así como en el portal tributario de la misma Secretaría en la siguiente liga <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx> (SPEI) haciendo referencia al número y nombre de la licitación.
- Presentar copia del registro vigente del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas para Inscripción y así estar en condiciones de participar en Junta de Aclaraciones y Aperturas Técnica y Económica.
- Las presentes licitaciones son presenciales conforme al artículo 59 fracción I de la Ley en mención.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Moneda Nacional (peso mexicano).
- Para las Licitaciones la Convocante NO proporcionara anticipo.
- Para los procedimientos se presentan muestras en caso de aplicar de acuerdo con el numeral 1.5 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega del material será de acuerdo con el anexo económico 3 de las Bases de Licitación.
- El pago se realizará: Mediante facturas que al efecto formule el proveedor en un plazo no mayor a 20 días después de recibidos los suministros.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Los criterios de Adjudicación serán conforme al Dictamen que al efecto se formule en base al artículo 81 de la Ley en mención.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Zacatecas, Zac., 11 de septiembre de 2024.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
RUBRICA



SECRETARIA DE OBRAS
PUBLICAS

SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.
LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO